

## España impone una cuarentena obligatoria a viajeros de Argentina por el coronavirus



España impondrá una cuarentena obligatoria de diez días a los viajeros procedentes de la Argentina, Colombia, Bolivia y Namibia a partir del 27 de julio, anunció el gobierno ibérico en una decisión publicada este sábado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La dispuesta para frenar el avance del coronavirus podrá ser reducida a siete días si el viajero presenta un test negativo el séptimo día, precisó el Ministerio de Salud español en un comunicado.

En concreto, la orden comenzará a regir desde el inicio del 27 de julio por un periodo inicial de dos semanas, aunque podría ser prorrogada por decisión del propio Ejecutivo.

Durante el periodo de cuarentena, los viajeros deberán permanecer en su domicilio o alojamiento, debiendo limitar sus desplazamientos a cuestiones esenciales como la compra de alimentos o productos farmacéuticos, así como el contacto con otras personas.

Las autoridades sanitarias podrán contactar además en cualquier momento a las personas en cuarentena para realizar su seguimiento y observar que cumplan con el protocolo

Con el objetivo de frenar la propagación de nuevas variantes de la Covid-19, España continuará exigiendo por otra parte una cuarentena de diez días a los viajeros procedentes de India y limitando los vuelos desde Brasil y Sudáfrica para sus ciudadanos.



---

España sufre una nueva ola de casos de coronavirus desde hace varias semanas (677 casos cada 100.000 habitantes durante 14 días el viernes) y varias regiones impusieron restricciones.

Los casos son menos graves que durante las olas anteriores gracias a la campaña de vacunación: 53% de la población está totalmente inmunizada y 64% recibió al menos una dosis, según cifras oficiales.